

# F FILOSOFÍA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Francisco Piñón Gaytán

Francisco Piñón Gaytán es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Estudió las licenciaturas en filosofía en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en filosofía y letras en Montezuma College, USA. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en filosofía política, por la Universidad Internacional de Santo Tomás, de Roma. Es presidente del Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México.

La filosofía política no es sino la reflexión sobre la historia, de la convivencia humana, sus relaciones de poder, sus condiciones de gobernabilidad, sus consensos de ciertas pautas de comportamiento, con relación a unos principios normativos. En el fondo supone la existencia de una normatividad (una teología), una eticidad. No es sólo una técnica o una ingeniería social. Ni siquiera es una teoría política o ciencia política. La filosofía política conlleva, de modo esencial, creo, un fondo ético-metafísico. Conviene analizar su génesis histórico, su evolución temática, su espacio propio en la historia del pensamiento, su especificidad. Desde las filosofías griega y latina, su vigencia medieval en los tratados de filosofía moral y su trayectoria en el nacimiento de la modernidad. Y, en nuestro caso, en su vecindad temática con la teorías (o los fenómenos, antes) de las relaciones internacionales.

La filosofía política no es una simple y mera ingeniería, consecución tan sólo de fines (cualquier fin) puestos ciertos determinados medios. Supone, como centro de su ocupación o reflexión, la existencia de personas morales que gozan, por esencia, de libertad moral.

La ciencia política tiene en las relaciones internacionales uno de sus campos más interesantes e importantes. Antes, en la antigüedad, su concepto-designante era política exterior. Se ejercía, se practicaba. Recordemos la historia griega bajo la práctica de intercambio de invitados en las fiestas religiosas. En el medioevo, en la conformación de lo que se llamó la cristiandad. Hasta este tiempo, lo que podría conceptualizarse era una concepción unitaria, universal, de las relaciones de un mundo que se consideraba *splendor Dei*, criatura de Dios, o en un principio de secularización, un *deus creatus*. Como factum.

La modernidad nos empezará a fracturar la idílica visión unitaria. El nacimiento del método científico y el principio de las naciones, con toda su fenomenología histórica de relaciones de Estado a Estado, constituirá el objeto de estudio de esa parte de la ciencia política: las relaciones de los Estados. Creo que la filosofía política si algo tiene que ver con las relaciones internacionales lo tendrá en el terreno de encontrar normas prácticas, principios normativos de convivencia en cada una de las culturas de los pueblos y, dado el caso, en una doctrina o norma común que funja como paradigma universal. O sea, en un problema de ética internacional de derecho. Un rostro, pues, del Derecho de Gentes (*ius gentium*) en nombre antiguo o en la modernidad: la vigencia y especificación del derecho internacional, hoy cuando los problemas de la globalización, en todos los órdenes, marcan una crisis de la cultura moderna. ¿Cómo iluminará, por consiguiente, la filosofía política esta fenomenología rica y compleja de las relaciones internacionales? ¿Cómo afrontar, pues, eticidad o conciliación de consensos con los eternamente redivivos personajes de los *Diálogos* de Platón: Trasímaco y Glaucón? ¿Cómo conformarlos o medirlos o disciplinarlos con la ética socrática-platónica-aristotélica?

La ciencia política, tal vez, nos ayudará a la descripción del panorama teórico. Primero, un horizonte de la historia.

La pregunta polémica de E. Krippendorff, en 1963, a algunos científicos sociales: ¿es la política exterior verdaderamente política exterior?, conforma el principio del problema. ¿Es ella misma un corpus aparte, o es una conclusión tan sólo de la política interna de los Estados? Hoy ya no podemos prescindir de esas relaciones que conforman los Estados. El mundo se ha globalizado. Aunque no en todo, sí en sus “re-



laciones”. El proceso fue largo. Recordemos, en Occidente, la política de Alejandro Magno, los análisis de Polibio sobre una historia ya no reducida a las polis griegas, el universalismo del imperio romano, la conformación de la “idea” medieval y el nacimiento de la gobernabilidad desde los siglos III y IV. Creo que la “política exterior” se empezó desde antes de los inicios de la modernidad. El mundo comenzó a verse global en la época de los grandes descubrimientos geográficos. Europa y América, sobre todo, para

nuestro propósito. Lo que somos, creemos y cómo hacemos la política viene de nuestras tradiciones a partir de la conquista y evangelización. Incluyendo nuestras ideas sobre política y religión. Son los contenidos ideológicos de nuestras relaciones internacionales, los núcleos doctrinarios de toda política exterior, y la condición, en el análisis, para no llegar a determinismos o fundamentalismos o mecanicismos en la interpretación histórica.

¿Cómo analizar las relaciones internacionales?

En cuanto teoría científica es relativamente joven. Tendrá unos 70 años. Como principios teóricos en la historia de las ideas políticas, es ya una tradición antigua. Bastaría recordar a Aristóteles, Cicerón, Carneades, Dante y Maquiavelo. Los horizontes abiertos en la modernidad: M. de Sully, Abbé de St. Pierre, M. Kant, F. de Vitoria, H. Grotius, S. von Pufendorf. En todos ellos se asoma el reciente escenario de nuevos Estados y el declive de los imperios. Es evidente que, hasta el presente, en la historia inmediatamente anterior, los grandes Estados imperiales, como el bizantino, los califatos islámicos, los zaristas y los chinos, no han aportado, como los occidentales, una gran tradición al respecto.

Debemos observar en este terreno la historia de la antigua doctrina del derecho natural, su conexión con las ideas religiosas y el proceso de secularización, en orden a detectar la génesis histórica de la idea de derecho internacional y el nacimiento de la existencia de unas normas universales que impelen por sí mismas a la obediencia. En los alegatos y reflexiones de Kant encontraremos una reflexión teleológica importante. La *Forma mentis* de una filosofía de la historia que tiene en *De civitate Dei* de San Agustín su alma mater. Por lo demás, no olvidamos que las reflexiones sobre los Estados de Dante, Maquiavelo, G.W. Leibniz, J. Bentham y St. Simon, toman un fondo demasiado empírico, pero ¿nuestras disquisiciones actuales no lo tienen aún más en un mundo globalizado?

Pero, ¿cuál es el factor clave, determinante, en la teoría de las relaciones internacionales? ¿Existe un factor predominante? ¿El espacio en la geopolítica? (F. Ratzel, R. Kjellen, K. Haushofer). ¿Un factor ecológico? (H. y M. Sprout, 1965). ¿La potencialidad productiva? ¿Las doctrinas sobre el imperialismo cuyo fondo es el residuo económico? (V. I. Lenin, R. Luxemburgo, R. Hilferding). ¿En el racismo o nacionalismo? ¿De nuevo, hoy, en el predominio del comercio a

escala global y por esto la concentración del poder en grupos o polos muy concretos?

El tema es, obviamente, muy antiguo. Hace muchos siglos el mundo ya había contemplado agresiones, defensas a las mismas, expansiones y guerras, sentido de paz y de equilibrios. Thomas Moro, D. Hume y Bentham ya habían aventurado soluciones. Pero hoy, ciertamente, el mundo ha cambiado. Se ha globalizado y ha dejado de ser “religioso” en más de algún sentido (y lo ha conservado en otro) y ha abandonado el eurocentrismo. Ya el “Estado”, o el poder político, ha dejado de ser el centro de las reflexiones internacionales. Pero ¿hasta qué punto? ¿Qué es lo nuevo y qué es secuela de tradiciones, formas mentales, herencias de la tradición patrimonialista? ¿La secularización ha sido borrón y cuenta nueva o sólo unos ritos o representaciones del mismo drama pero a escala internacional? ¿El poder se ha matizado, sólo camuflado o mediatizado con el advenimiento de la “forma democrática”? Pero, ¿de cuál “democracia” se trata? ¿De cuál “paz” se habla en los diversos ambientes que conforman el panorama social? Evidentemente que “democracia” y “paz” tienen contenidos diferentes según el sujeto, social o político, que los postule.

Repasemos algunas teorías de análisis de la teoría de las relaciones internacionales.

#### A. *Teoría del poder y del interés nacional*

Creo que, en el fondo, es la más antigua. A nivel histórico sobre la naturaleza del hombre, y su inclinación al mal, sería la más antigua. Dejando de parte, se entiende, lo nacional. Bastaría recordar la historia de la Grecia arcaica, en particular los diálogos de Teognis a Cirno y su ya incipiente hobsonianismo en *homo homini lupus*. Trasímaco y Glaucón, Maquiavelo y Hobbes. Más actuales, la escuela histórica alemana y los análisis de H. von Triestcheke formularon una teoría del poder en las relaciones internacionales. Poder no absoluto, no un fin en sí, ni sobre la ley. Criticando el naturalismo maquiaveliano, tal y como él lo entendía (obviamente parcial y sin historizar a Maquiavelo) es significativo, y muy actual, su siguiente texto de 1919:

También los naturalistas admiten que el Estado tiene por finalidad poner orden en el interior; ¿cómo van a lograrlo, si hacia el exterior no quiere someterse a ninguna ley? Un estado que quisiera despreciar por principio la lealtad

y la fe, estaría constantemente amenazado por enemigos, sin poder alcanzar, por consiguiente, su finalidad de ser potencia física.<sup>1</sup>

Sin caer en radicalismos, Triestscheke, así como condenaba el puro poder como carente de contenido ético e inmoral, criticaba la “falsa y moralizante concepción de la teoría liberal” como una ilusión. Cercana a esta doctrina, crítica de un humanismo liberal abstracto, se encuentra la teoría que critica las formas legalistas y meramente moralizantes de la teoría americana de la Power Politics de H. Morgenthau, G. Kennan y el teólogo R. Niebuhr. Sostienen un realismo político muy cerca de Maquiavelo y de Hobbes. Morgenthau, por ejemplo, en 1948, alejando de un idealismo especulativo, descubre en la real politik unas leyes objetivas de conducta, ínsitas en la naturaleza humana. Sería el *appetitus dominandi* de Hobbes, aquél que se termina con la muerte. Para Morgenthau el punto de partida del estudio del poder en las relaciones internacionales no es otro sino el estudio del interés, como para el jurista será el concepto de norma o para el economista el estudio de la utility. Estudio desnudo del poder. Pareciera que Morgenthau ignora o premeditadamente lo aísla como fenómeno y hace a un lado los problemas ideológicos. La política, para él, siempre es política de poder y en las relaciones internacionales no hay otro horizonte sino la lucha por la expansión del *status quo*, el pres-

tigio y el dominio sobre los otros. La ética política debe dejar a un lado las consideraciones de tipo personal-individual. El poder es una tecno-ciencia.

Cercanos a Morgenthau encontramos a W. D. Palmer y a H. C. Perkins, quienes junto con él hace una descripción de los elementos que configuran el fenómeno del poder, pero siempre en un horizonte naturalista economicista-realista en donde los factores histórico y culturales brillan por su ausencia. Algunos, imbuidos de cientificismo, como por ejemplo W. Fquicks, han llegado a intentar la interpretación del poder en algunos pueblos por la “producción de acero y energía multiplicada por la raíz cúbica de la cifra de población”. Creo que no es haber entendido lo que es realmente el poder entre los seres humanos, aquellos realmente existentes en los Estados de cualquier real politik.

B. Una segunda visión del poder en las relaciones internacionales nos lo propone la moderna teoría del sistema. P. Bachrach y M. S. Baratz prefieren ubicar el fenómeno del poder en un horizonte donde el poder ya no ocupa el lugar principal —o no siempre— y en las relaciones internacionales no constituye la esencia. Es relativo. No sustancial. El poder ofrece una gracia de motivaciones y causaciones que colindan con el estudio de la psicología social y la ciencia política. K. Deustch sería un ejemplo de tipología relativa del poder.



C. *El análisis del sistema.* Comparte su análisis con los principios sociológicos del funcionalismo y estructuralismo. El análisis es complejo y, obviamente, no cae en las simplicidades de dividir a las naciones en buenas o malas, divididos en dos bloques y un “tercer mundo” o un “primer mundo” muy delineado. Por ejemplo, McClelland y R. Aron. Para ellos cuenta, sobre todo, las relaciones de poder. Ofrecen una estratificación del poder, con sujetos que se mueven en diversas direcciones, pero el poder moral, a nivel de preguntas



sobre la justicia, en general, les es extraño a escala internacional estructural. No, evidentemente, a nivel individual o de pequeñas localidades o grupos. El estudio del poder no es sino una especie de ciencia-técnica y regulada por pesos y contrapesos. M. A. Kaplan será un ejemplo de este específico estudio del poder expresado en las relaciones internacionales con una mezcla de estudio del sistema de equilibrio y un sistema movable bipolar. De nuevo, como en el anterior, está ausente la normatividad moral. Tiene el peligro latente de exagerar un factor, un elemento de estudio, sobrevalorar la dinamicidad de alguna variable y caer, por lo tanto, en una unidimensionalidad del estudio del poder.

D. *La teoría del equilibrio,* o modelo de la bola de billar. Inspirada en los antiguos conceptos de totalidad y centralidad del poder de las teocracias del pasado, en especial tomando como modelo, parcial se entiende, la idea de monarquía universal. Por ejemplo F. L. Claude, que pugna por un sistema de seguridad colectiva, una centralización relativa del poder y su consiguiente idea de un gobierno mundial. Aquí el problema es no sólo la “modernidad”, sino la variabilidad de culturas, de “diferentes”, que romperían, y con razón, esa idílica o utópica hegemonía mundial del poder. Por lo demás, ese “poder mundial” ya estaría “globalizado” precisa-

mente con el predominio de la centralización del mercado mundial. Sería el marketing de la globalización. J. W. Burton le añadiría a este modelo una secuela denominada moderna: la actual “administración” del derecho internacional. En este último renglón, cercanos a él encontramos a E. B. Haas, M. A. Kaplan y el mismo Morgenthau.

E. Por último, y el más actual, el estudio del poder, teniendo como base la *teoría de la comunicación*, de la *decisión y representación*. El nombre lo dice todo: el uso de los mass media, de la cibernética, de la observación de las “reacciones”, de las posibles potencialidades, teniendo en cuenta la “psicología de los pueblos”. Es el estudio del “adversario” y del “escenario” como hábitat, en donde se relativizan los movimientos. Sería, en términos comerciales, la decisión making. En el estudio del poder, pero visto como un

dato observable, detestable, que se puede y debe describir con las nuevas técnicas de la información y del análisis.

Todo lo anterior, es cierto, nos serviría para estudiar, en todo caso, la morfología del poder, los diversos “escenarios” del mismo, sus acciones y reacciones, la velocidad y las formas del poder. Pero la pregunta central que faltaría sería, precisamente, la más acendradamente humana: ¿para qué o para quiénes y por qué, son los frutos o los resultados del poder? El Leviathan, sí, es técnica y científicamente estudiado. Pero, ¿por qué no estudiar, también, la razón o sin-razón de sus tentáculos? Y ¿por qué no avizorar su porvenir, sus imposiciones hegemónicas, la limitación de sus miras, la nula disposición a integrar y valorar las diferentes y variadas culturas de los pueblos? Es, ciertamente, útil estudiar ese poder, muy propio de las relaciones internacionales, pero que ese estudio incluya una reflexión ética que defienda a los individuos concretar, con sus visiones y diferencias particulares, para evitar que ese Leviathan los aplaste, los engulla o los reduzca a una “uniformidad” modernizadora, pero no auténticamente democrática. •

#### Nota

<sup>1</sup>H. von Triestschke, *Politik*, Leipzig, T.Z., 1918, p. 544.

